

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7104 Orden ECC/1247/2015, de 19 de junio, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/2064/2014, de 23 de octubre.

Por Orden ECC/2064/2014, de 23 de octubre («BOE» número 268, de 5 de noviembre), se convocó proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose la plazas entre las especialidades y Organismos según lo dispuesto en las bases 1.1 y 1.2 de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Orden ECC/2064/2014, de 23 de octubre («BOE» número 268, de 5 de noviembre) y que figura en el anexo I de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), (carretera de Ajalvír, s/n, 28850 Torrejón de Ardoz-Madrid), de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), (calle Campezo 1, Edificio 8, 28022 Madrid) o en la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad (calle Albacete, 5, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidos a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria, o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial que acredite su homologación o reconocimiento.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de junio de 2015.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC 1695/2012 de 27 de Julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación-acceso promoción interna-OEP 2014

Acceso por el turno general

| DNI/Pasaporte | Apellidos y nombre | Especialidad | OPI | Puntos |
|---------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------|--------|
| 53009078N | Prado Zamora, María del Carmen. | Laboratorio y Técnicas Biosanitarias. | ISCI | 121,70 |
| 52181564S | Jiménez Sánchez, María Sonsoles. | Laboratorio y Técnicas Biosanitarias. | ISCI | 118,79 |
| 07515126Z | Ramón Sánchez, Gerardo. | Técnicas de Laboratorio y Gestión de I+D. | INTA | 135,44 |
| 11813349C | Ortiz Bodi, Miguel. | Técnicas de Laboratorio y Gestión de I+D. | INTA | 128,77 |
| 33503955-Q | Zurdo Recio, Fernando. | Técnicas de Laboratorio y Gestión de I+D. | INTA | 124,64 |
| 50037839-M | Sánchez Martínez, Juan Carlos. | Técnicas de Laboratorio y Gestión de I+D. | INTA | 111,11 |
| 05244226-L | Moruno Cabanillas, José Alejandro. | Técnicas de Laboratorio y Gestión de I+D. | INTA | 104,10 |
| 51635611-J | Aparicio Avilés, Miguel José. | Técnicas de Laboratorio y Gestión de I+D. | INTA | 85,91 |
| 52871618T | Gil Alcalde, Virginia. | Laboratorios y Técnicas de Análisis Químico-Farmacéutico. | AEMPS | 110,33 |
| 47027921M | Arnanz Martín, Cristina. | Laboratorios y Técnicas de Análisis Químico-Farmacéutico. | AEMPS | 103,30 |
| 05263728V | García Muñoz, Ana María. | Laboratorios y Técnicas de Análisis Químico-Farmacéutico. | AEMPS | 101,49 |
| 32689184C | García Campos, Elena. | Laboratorios y Técnicas de Análisis Químico-Farmacéutico. | AEMPS | 97,96 |
| 53447902L | Campos Monfort, Gema. | Laboratorios y Técnicas de Análisis Químico-Farmacéutico. | AEMPS | 97,21 |

ANEXO II

Don/doña.....con domicilio
en..... y
documento nacional de identidad número..... declara bajo juramento
o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Ayudantes
de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a
del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a
para el ejercicio de las funciones públicas.

En..... de..... de 20.....